

Taxistas se declaran en “incapacidad temporal” de cumplir con los requisitos para circular en territorio colombiano

Taxistas tachirenses se declararon en “incapacidad temporal” para cumplir con los requisitos que exige Colombia para poder circular en su territorio, y así lo hicieron saber a través de un comunicado.

En dicho boletín, el gremio de taxistas del Táchira aseguró que no cuentan con las condiciones socioeconómicas para cumplir con los requisitos legalmente exigidos por las autoridades en Colombia.

“No es rentable pagar tanto dinero por muy pocas horas de paso, en tal sentido nos declaramos en incapacidad temporal hasta no lograr un punto medio respecto a un seguro binacional con cobertura en la zona fronteriza de ambos países”, indicaron en el mensaje enviado a los taxistas de Norte de Santander.

Los taxistas además resaltaron la importancia de que en ambos países se establezca el seguro binacional, ya que las pólizas RVC venezolanas “no cumplen su función al no cubrir gastos médicos ni daños materiales generados de un accidente de tránsito”.

Otro de los temas al que se refirieron es el de las multas e inmovilizaciones que los han venido afectado desde la reapertura fronteriza.

“Estamos plenamente de acuerdo que si hay un infractor debe haber una sanción, pero no ha existido equidad ni en el trato ni en las condiciones, sabemos que son hechos aislados que no deben mancillar la buena comunicación y trato entre el gremio de taxistas de ambos países”.

También señalaron que esperan establecer una mesa de diálogo para crear un trabajo mancomunado entre las autoridades y los gremios de Colombia y Venezuela.

Con información de La Nación